

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42566** BARCELONA

Edicto

Don Gaspar Caballero Ochoa, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 227/2018 se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso de don José Manuel Lorenzo Colina, con NIF 00349366L, con domicilio en Paseo DEL PARC FORESTAL, 7, TORRE, 08860 – Castelldefels.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190055919-1